

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25124** *ROCÍO DÍAZ PARREÑO CUÑADO*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 781/2009 ejecución número 130/2009 a instancia de D.^a Milagros García del Molino, seguido por despido, se ha dictado en fecha 22/06/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Rocío Díaz Parreño cuñado" con NIF número 46883311-L en situación de insolvencia parcial por importe de 1.695,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110052213-1